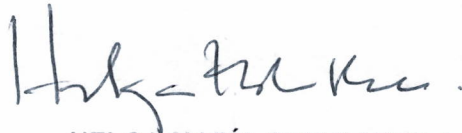


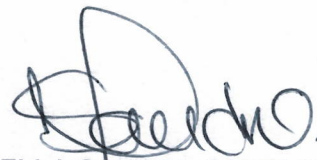
## ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

En cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación y los procedimientos internos del Fondo Adaptación, se procede a publicar en lugar visible en la página web de la entidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las notas a los informes financieros y contables del Fondo Adaptación con corte al 30 de noviembre de 2023.


Dada en Bogotá, D.C. a los once (11) días del mes de enero de 2024.



**HELGA MARÍA RIVAS ARDILA**  
Representante Legal (E)  
CC 39.787.965



**MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO**  
Contadora Pública (E)  
TP 40308-T  
CC. 51.945.965

VoBo. Diana Paola Páez Lozano  
Secretaría General (E) 



	Nota	NOVIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activo Corriente</b>		<b>1.036.559.045.755,95</b>	<b>1.056.309.014.642,28</b>
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	(5)	303.534.217,00	319.947.017,00
Caja		5.000.000,00	5.000.000,00
Depósitos En Instituciones Financieras		298.534.217,00	314.947.017,00
Cuentas Por Cobrar	(7)	319.970.492.384,39	319.998.550.215,12
Otras Cuentas Por Cobrar		319.970.492.384,39	319.998.550.215,12
Inventarios	(9)	544.783.876.926,81	544.873.326.991,88
Bienes Producidos		9.685.502.174,46	0,00
Productos En Proceso		534.188.024.047,65	543.892.796.758,22
Mercancías En Existencia		892.702.280,28	962.718.641,25
Materiales Y Suministros		17.648.424,42	17.811.592,41
Otros Activos	(16)	171.501.142.227,75	191.117.190.418,28
Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado		384.947.120,97	592.113.016,66
Avances Y Anticipos Entregados		48.882.392.688,72	53.232.016.443,64
Recursos Entregados En Administración		5.138.986.761,16	3.942.940.436,25
Derechos En Fideicomiso		117.094.815.656,90	133.350.120.521,73
<b>Activo no corriente</b>		<b>1.179.316.819,61</b>	<b>1.520.378.820,03</b>
Propiedades, Planta Y Equipo	(10)	442.567.348,04	476.051.133,20
Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados		164.819.400,14	220.818.492,76
Maquinaria Y Equipo		29.971.493,00	29.971.493,00
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina		36.504.045,92	36.504.045,92
Equipos De Comunicación Y Computación		889.366.492,24	889.366.492,24
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación		70.000.000,00	70.000.000,00
Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)		748.094.083,26	770.609.390,72
Otros Activos	(14)	736.749.471,57	1.044.327.686,83
Activos Intangibles		2.690.821.426,96	2.690.821.426,96
Amortización Acumulada Act Intangibles (CR)		1.954.071.955,39	1.646.493.740,13
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.037.738.362.575,56</b>	<b>1.057.829.393.462,31</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivo corriente</b>		<b>75.002.468.257,51</b>	<b>69.455.654.386,72</b>
Cuentas Por Pagar	(21)	33.275.975.953,14	29.062.602.735,40
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales		17.620.366.055,65	13.217.909.695,71
Recursos a Favor de Terceros		0,00	0,00
Descuentos De Nómina		78.014.598,00	80.373.085,00
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre		150.979.636,45	167.199.241,45
Impuestos, Contribuciones Y Tasas		1.545.307.303,00	1.545.307.303,00
Creditos Judiciales		0,00	0,00
Otras Cuentas Por Pagar		13.881.308.360,04	14.051.813.410,24
Beneficios A Los Empleados	(22)	2.050.114.211,40	2.051.461.900,40
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo		2.050.114.211,40	2.051.461.900,40
Provisiones	(23)	2.635.590.894,00	2.635.590.894,00
Litigios Y Demandas		2.635.590.894,00	2.635.590.894,00
Otros Pasivos	(24)	37.040.787.198,97	35.705.998.856,92
Depósitos recibidos en garantía		37.040.787.198,97	35.705.998.856,92





<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>75.002.468.257,51</b>	<b>69.455.654.386,72</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Patrimonio De Las Entidades De Gobierno</b>	<b>(27)</b>		
Capital Fiscal		371.985.916.923,24	371.985.916.923,24
Capital fiscal		371.985.916.923,24	371.985.916.923,24
Resultado de Ejercicios Anteriores		684.332.008.532,40	684.422.316.483,51
Utilidad o excedentes acumulados		914.464.587.952,43	914.554.895.903,54
Pérdidas o déficits acumulados		230.132.579.420,03	230.132.579.420,03
Resultado del ejercicio		93.582.031.137,59	75.183.639.530,92
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>962.735.894.318,05</b>	<b>981.224.593.875,83</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1.037.738.362.575,56</b>	<b>1.050.680.248.262,55</b>
		0,00	

**CUENTAS DE ORDEN**

<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Activos Contingentes</b>	<b>(25)</b>	<b>849.765.638.972,00</b>	<b>840.506.956.640,00</b>
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		849.765.638.972,00	840.506.956.640,00
<b>Deudoras De Control</b>	<b>(26)</b>	<b>428.040,00</b>	<b>428.040,00</b>
Bienes y derechos retirados		428.040,00	428.040,00
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA</b>		<b>849.766.067.012,00</b>	<b>840.507.384.680,00</b>
<b>Deudoras Por Contra (Cr)</b>		<b>849.766.067.012,00</b>	<b>840.507.384.680,00</b>
Activos Contingentes por Contra (Cr)		849.765.638.972,00	840.506.956.640,00
Deudoras De Control Por Contra (Cr)		428.040,00	428.040,00
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivos Contingentes</b>	<b>(25)</b>	<b>526.992.300.995,00</b>	<b>526.492.300.995,00</b>
Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos		526.992.300.995,00	526.492.300.995,00
<b>Acreedoras De Control</b>	<b>(26)</b>	<b>23.911.663.578,35</b>	<b>22.946.698.576,73</b>
Recursos Administrados En Nombre De Terceros		23.911.663.578,35	22.946.698.576,73
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA.</b>		<b>550.903.964.573,35</b>	<b>549.438.999.571,73</b>
<b>Acreedoras Por Contra (Db)</b>		<b>550.903.964.573,35</b>	<b>549.438.999.571,73</b>
Pasivos Contingentes Por Contra (Db)		526.992.300.995,00	526.492.300.995,00
Acreedoras De Control Por Contra (Db)		23.911.663.578,35	22.946.698.576,73

*Helga María Rivas Ardila*

**HELGA MARÍA RIVAS ARDILA**  
Representante Legal (E )  
CC 39.787.965

*Mirella Sandra Camelo Quimbayo*

**MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO**  
Contadora Pública (E )  
CC 51.945.965  
TP 40308-T

VoBo. Diana Paola Páez Lozano  
Secretaria General (E)

**Fondo Adaptación**  
Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 4325400  
[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)



	Nota	1 ENERO - 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	1 ENERO - 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos Operacionales		32.808.441.229,70	163.543.553.977,60
Operaciones Interinstitucionales	(28)	32.808.441.229,70	163.543.553.977,60
Fondos Recibidos		30.600.629.229,70	160.204.247.134,60
Operaciones sin flujo de efectivo		2.207.812.000,00	3.339.306.843,00
<b>GASTOS</b>			
Gastos Operacionales		166.296.167.728,06	292.873.722.714,67
De Administración Y Operación	(29)	23.487.622.849,65	41.865.454.175,33
Sueldos Y Salarios		11.882.461.115,00	13.392.379.025,00
Contribuciones Efectivas		2.381.742.300,00	2.696.334.041,00
Aportes Sobre La Nómina		500.844.100,00	546.063.100,00
Prestaciones Sociales		3.131.076.349,00	3.431.549.137,00
Gastos de personal diversos		-	-
Generales		5.591.421.985,65	20.458.836.029,33
Impuestos, Contribuciones y Tasas		77.000,00	1.340.292.843,00
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	(29)	1.832.866.126,90	2.606.736.667,36
Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo		179.556.933,55	146.249.886,26
Amortización de Activos Intangibles		1.337.883.220,35	903.610.166,10
Provision Litigios y Demandas		315.425.973,00	1.556.876.615,00
Transferencias y subvenciones	(29)	42.416.032.087,11	150.644.640.794,59
Otras Transferencias		12.625.690.368,76	150.644.640.794,59
Subvenciones		29.790.341.718,35	-
Gasto Público Social	(29)	98.547.454.109,40	97.700.720.064,92
Educación		308.147.881,55	-
Salud		822.412.019,75	-
Agua Potable Y Saneamiento Básico		422.119.131,81	-
Vivienda		79.764.809.191,90	97.700.720.064,92
Desarrollo Comunitario Y Bienestar Social		4.759.361.310,24	-
Medio Ambiente		12.470.604.574,15	-
Operaciones Interinstitucionales	(29)	12.192.555,00	56.171.012,47
Operaciones de Enlace		12.192.555,00	56.171.012,47
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>133.487.726.498,36</b>	<b>129.330.168.737,07</b>
<b>NO OPERACIONALES</b>			
Ingresos no operacionales	(28)	47.423.719.759,49	10.832.812.112,67
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		5.387.118,00	32.667.295,00
Donaciones		-	-
Financieros		-	-
Ingresos Diversos		46.802.613.221,25	10.800.144.817,67
Reversión de provisiones		615.719.420,24	-
Gastos no operacionales	(29)	7.518.024.398,72	2.939.392.720,76
Comisiones		676.656.731,07	620.395.356,47
Pérdida en derechos en fideicomiso		173.000,00	-
Gastos diversos		6.841.194.667,65	2.318.997.364,29
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>39.905.695.360,77</b>	<b>7.893.419.391,91</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>93.582.031.137,59</b>	<b>121.436.749.345,16</b>



HELGA MARÍA RIVAS ARDILA  
Representante Legal (E)  
CC 39.787.965



MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO  
Contadora Pública (E)  
CC 51.945.965  
TP 40308-T





**INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**El suscrito HELGA MARÍA RIVAS ARDILA, Representante Legal (E) y MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO, Asesora I con funciones de Contadora (E) del FONDO ADAPTACIÓN**

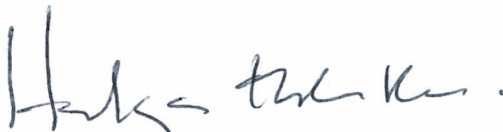
**CERTIFICAN**

Que los saldos registrados en los Informes financieros y contables con corte al 30 de noviembre de 2023, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Fondo Adaptación y fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, los cuales se elaboraron conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, aplicable al Fondo Adaptación.

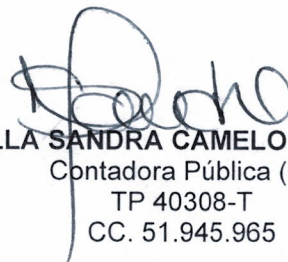
Que los Estados Financieros básicos con corte al 30 de noviembre de 2023, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF-Nación.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros, y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.


Dada en Bogotá, D.C. a los once (11) días del mes de enero de 2024.



**HELGA MARÍA RIVAS ARDILA**  
Representante Legal (E)  
CC 39.787.965



**MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO**  
Contadora Pública (E)  
TP 40308-T  
CC. 51.945.965

VoBo. Diana Paola Páez Lozano  
Secretaría General (E) 



# Notas a los informes financieros y contables

**Fondo Adaptación**

Corte 30 de noviembre de 2023

Cifras expresadas en pesos

Código Consolidación: 923272393

## NOTAS A LOS INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS DEL FONDO ADAPTACIÓN

CORTE: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Cifras expresadas en pesos.

### 1 ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Notas generales.

El Fondo Adaptación es una Entidad descentralizada del orden nacional, con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creada mediante Decreto 4819 del 29 de diciembre de 2010, encargado de la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, mediante la ejecución de programas nacionales de salud, acueducto y saneamiento básico, vivienda, medio ambiente, reactivación económica, educación, transporte y macroproyectos, que se ubican en un nivel específico de urgencia de impacto.

El parágrafo 1º del artículo 5º dispone la constitución de un patrimonio autónomo para el manejo de los recursos (de inversión) de la entidad, el cual indica: *“Los recursos de que trata el presente artículo serán administrados por el Fondo a través de los patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno Nacional. Estos recursos serán inembargables”*.

En virtud de lo anterior, el Fondo Adaptación ejecuta los recursos de inversión a través de patrimonios autónomos, creados mediante contratos de fiducia mercantil de administración y pagos vigentes, detallados de la siguiente manera:

Contrato de Fiducia Mercantil 3-1-23-139 de fecha 28 de septiembre de 2011, celebrado entre el Fondo Adaptación y Fiduciaria la Previsora S.A. Fiduprevisora S.A. que tiene por objeto *“La constitución de un Patrimonio Autónomo con los recursos que entregue el FIDEICOMITENTE para la realización y ejecución de los diferentes proyectos gestionados por el Fondo Adaptación. En ese orden de ideas, la FIDUCIARIA, con los recursos recibidos, deberá administrar, invertir y efectuar los pagos que le sean solicitados por el FIDEICOMITENTE”*.

Contrato de Fiducia Mercantil No. 049 del 25 de mayo de 2012 celebrado entre el Fondo Adaptación y el Consorcio FADAP 2012 integrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y Fiduciaria Popular S.A, el cual tiene por objeto: *“La Fiduciaria se obliga con el Fondo a constituir un patrimonio autónomo con los recursos de inversión del Fondo Adaptación para el recaudo, administración, inversión y pagos, en virtud de lo establecido en el artículo 5º del Decreto 4819 de 2010, reglamentado por el Decreto 2906 de 2011”*. El contrato se cumplirá de conformidad con los términos, condiciones y requisitos establecidos en los términos y condiciones contractuales, sus adendas, su anexo técnico y la oferta presentada por la Fiduciaria el 27 de abril de 2012, documentos que forman parte integral del presente contrato.

---

#### Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8. Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

#### Nombramientos:

La Dirección y Administración del Fondo Adaptación está a cargo del Consejo Directivo y del Gerente. El Gerente ejerce la representación legal de la Entidad, conforme a las funciones establecidas en el Decreto 0964 del 17 de mayo de 2013 para el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

Mediante el Decreto 2273 de 2023, del 29 de diciembre de 2023, el presidente de la República efectuó el encargo de Gerente de Entidad Descentralizada Grado 0013 del Fondo Adaptación, a la doctora Helga María Rivas Ardila. Mediante Acta de posesión No 020, del 02 de enero de 2024, la Dra. Helga, toma posesión del cargo mencionado.

Mediante Resolución 527 del 4 de septiembre de 2023, el Gerente del Fondo Adaptación encarga en el empleo de Asesor I Grado 08, de la Secretaría General – Equipo de Trabajo de Gestión Financiera – Contabilidad, a Mirella Sandra Camelo Quimbayo quien se encuentra nombrada en un empleo de libre nombramiento en el cargo de Asesor I Grado 8 con funciones en la Secretaría General del Equipo de Trabajo Gestión Financiera – Presupuesto, quien se posesiona mediante acta No. 046 del 4 de septiembre de 2023.

#### Dirección:

La Entidad opera en la dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

#### 1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Fondo Adaptación han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, definido por la Resolución 533 de 2015, expedido por la Contaduría General de la Nación-CGN, el cual contiene: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública. También hace parte del marco regulatorio el Catálogo General de Cuentas para entidades del Gobierno establecido por la Resolución 620 de 2015; que contiene las cuentas a utilizar para el registro de las operaciones del Fondo Adaptación.

Los presentes Estados Financieros del Fondo Adaptación también han sido preparados conforme al Manual de Políticas Contables y Lineamientos Contables, el Manual de Manejo y Recursos de Inversión del Fondo Adaptación, el Manual para la Administración y Control de los Bienes del Fondo.

Los Estados Financieros del Fondo Adaptación, han sido elaborados conforme al procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros

---

#### Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

y contables, que indica: *Los informes financieros y contables deberán ser firmados por el representante legal y el contador de la entidad incluyendo los datos de nombres y números de identidad y, en el caso del contador, el número de la tarjeta profesional. Igualmente se enuncia que: En el estado de situación financiera se presentan los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. En el estado de resultados, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior.*

El Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, compiló las normas que determinan el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación. Se presentan limitaciones con el sistema SIIF Nación. El sistema no tiene integrado los módulos de manejo de bienes (Registros de los movimientos de almacén como salidas, reintegros, bajas, responsabilidades, entre otros), depreciación, amortización y deterioro. Tampoco están las operaciones relacionadas con las demandas a favor y en contra de la Entidad tales como pretensiones, provisiones para pasivos contingentes, pasivos reales y deudores. Igualmente se hacen registros manuales como los de ejecución presupuestal del gasto de inversión y las cuentas por pagar al 31 de diciembre de cada año. El SIIF no tiene parametrizado con tercero las subcuentas del grupo 15-Inventarios. Se tienen sistemas paralelos como E- kogui (procesos judiciales), Software People Net Meta 4 (operaciones de nómina, prestaciones y otras del talento humano), SIFA y múltiples bases de datos en Excel. Este manejo diverso y disperso, ocasiona riesgos en la operatividad, que son mitigados mediante operaciones de conciliación.

El movimiento de ingresos y egresos de la Fiduciaria, se realiza de manera manual, en tanto la contabilidad es llevada por las Fiducias contratadas y el Fondo hace réplica de las operaciones en su contabilidad, por día.

Se presentan limitantes en la información que se recibe de las diversas áreas, debido a que alguna información no es suministrada de manera oportuna y con la calidad que se requiere.

Cómo recurso humano, el área cuenta con siete personas tiempo completo: El Asesor, encargado del Equipo de Gestión Financiera Contabilidad (en propiedad Asesor del Equipo de Trabajo de Gestión Financiera – Presupuesto), un (1) profesional de planta y cinco (5) contratistas.

El Manual Operativo del Fondo Adaptación debe ser actualizado, en tanto resulta muy general para la contabilización de las operaciones variadas del Fondo Adaptación, las cuales tienen lógicas particulares y por ende, procesos de control específicos.

### 1.3. Base normativa y período cubierto

El Fondo Adaptación, garantiza que los informes contables y financieros, que comprenden el periodo contable con corte noviembre de 2023: el estado de situación financiera, el estado de resultado, las notas a los estados financieros, los cuales se presentan de forma comparativa con el trimestre anterior y periodo 2022, respectivamente; fueron preparados bajo el nuevo Marco Normativo Resolución 533 del 2015 y cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente, cuyo objetivo es suministrar información que sea útil y amplia, para la toma de decisiones; los mismos son aprobados por el representante legal y la contadora de la Entidad, con su firma, antes de su publicación.

### 1.4. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los informes contables y financieros se expresan en la unidad monetaria del ambiente económico primario donde opera el Fondo Adaptación: pesos colombianos COP, está es la moneda funcional de la entidad y la moneda de presentación.

Se establecieron criterios de materialidad conforme a las políticas de la CGN, no habiendo modificaciones para el presente periodo.

### 1.5. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El riesgo crediticio, consiste en que un tercero no pueda cumplir con sus obligaciones relacionadas con la cartera a favor del Fondo, lo cual conlleva a una pérdida financiera. La Entidad está expuesta al riesgo crediticio por sus actividades (principalmente sus cuentas por cobrar), dado que algunas EPS con la que tiene cuentas por cobrar están en proceso de liquidación, lo que puede llevar a que esas entidades no tengan los recursos suficientes para cubrir sus obligaciones.

El riesgo de los dineros puestos en las Fiduciarias con las que la Entidad tiene operación permanente es mínimo, en tanto que los recursos están asegurados y además los excedentes de liquidez se encuentran invertidos, como es el caso de la FIDUPREVISORA, que están en TES; situación que minimiza de manera importante el riesgo. El resto de los recursos están en cuentas bancarias a la vista y de disposición inmediata.

Actualmente la Entidad viene realizando el seguimiento a las partidas por mayor permanencia de interventoría a cargo del contratista de obra, partidas a las que se les deben valorar el riesgo y deterioro.

### 1.6. Juicios, estimaciones, y corrección de errores.

Durante los meses de febrero y marzo, los informes contables fueron concretados bajo situaciones de limitación de tiempo, por lo cual se adoptó el criterio de continuar contabilizando conforme se venía realizando o se acostumbraba en la Entidad.

Para el mes de abril de 2023, se revisó la contabilización de toda la operación fiduciaria de la Entidad de enero a abril de 2023, cambiando los criterios para homologar las cuentas de la Fiduciaria a la Contabilidad del Fondo, buscando ser más precisos en los conceptos conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y evitando reprocesos en algunas cuentas que siempre eran objeto de ajuste. Se cambió la política de contabilización de gastos, adoptando la de vincular la mayoría del gasto de inversión del Fondo hacia las cuentas de gasto público social, toda vez que está es la misionalidad de la Entidad y fin último. Igualmente se cambiaron algunas cuentas donde se llevaban los ingresos de recursos entregados en administración, conforme a los conceptos emitidos por la CGN para la Entidad.

Para el mes de junio y julio, al estabilizar la homologación de fiducia se comienza a realizar los procesos conciliatorios de las diferentes cuentas asociadas a la operación fiduciaria, entre estas: 190604, 249053, 580239, 290304, 249090, 240102, 249015, 480890, 480851. Faltando el análisis a profundidad de la cuenta 192603, que es la bolsa común, porque involucra el análisis de años anteriores. La cuenta 138490 de mayores valores de interventoría, es una cuenta que se extrae de la bolsa de la Fiducia 192603 y corresponde a las cuentas por cobrar a contratistas producto de mayores valores de interventoría pagados a terceros. Esta cuenta viene siendo objeto de revisión por parte de E.T. Tesorería, y el saldo contable corresponde a la depuración hecha por este equipo.

Para el mes de julio se analizó a detalle la cuenta 152002, correspondiente a obras en construcción en proceso, la cual arrastraba los saldos certificados por el contador anterior al 31 de diciembre de 2022. Dicha información fue corroborada hasta donde fue posible contra la base de obras entregadas manejada por los sectores de la Entidad (carece de valores algunas de las obras reseñadas allí), los pagos efectuados a los contratistas y los pasivos contabilizados a favor de contratistas (por obras entregadas y no giradas al contratista), encontrándose como principal limitante el no contar con una base fidedigna de obras entregadas a la fecha, con el fin de constatar los saldos en contratación, lo que estima que la metodología de revisión a seguir es observar los documentos físicos de entrega, tarea que debe ser realizada en los próximos meses.

En el caso de los recursos recibidos en administración, se revisó la forma de contabilización, dejándola conforme a los procedimientos que indica la CGN, para tal fin. Para el mes de junio de 2023 el juego de cuentas en "cuentas de orden" respecto a ingresos y gastos de proyectos, relacionados con recursos recibidos en administración, se elimina pues los conceptos de la CGN no incluyen dichas cuentas.

Para el mes de mayo, junio, agosto y octubre, la recapitalización de rendimientos financieros que se tenían en Fiducia, generó operaciones automáticas en el sistema, que conllevan a un aumento en los ingresos por rendimientos y mayores valores en Fiducia (activo), operación que fue reversada manualmente en tanto no reflejaba la realidad económica del Fondo puesto que esos ingresos ya fueron contabilizados contablemente en periodos de ejercicios anteriores, contra mayores valores en la cuenta del patrimonio autónomo. Se solicitó por correo electrónico concepto sobre la validez de la operación, ante



la Contaduría General de la Nación, y dicho Ente nos indicó que por la complejidad debe realizarse solicitud por escrito, tarea que se efectuó en el mes de julio de 2023, con el fin de refrendar la operación realizada.

En el mes de junio de 2023, el Equipo de trabajo de bienes y servicios realizó inventario de bienes del Fondo, por lo que se reorganizaron las bases de datos, separando los diversos grupos y actualizando las vidas útiles de los elementos que aún se mantienen en uso.

A nivel de estimaciones se han venido concretaron bases de datos actualizadas. Las operaciones que se han identificado como de vigencia anterior han sido objeto de registro en la cuenta de patrimonio asignada por la CGN de la nación para tal fin (corrección de errores).

A la fecha se continuará con la depuración de cifras y terceros del balance, toda vez que teniendo en cuenta el volumen de transacciones requiere la dedicación de mayor cantidad de tiempo y personal. En cuanto al Manual de Lineamientos y Políticas Contables de la Entidad, así como las guías y procedimientos asociados al proceso, se encuentran en continúa actualización, con el fin de garantizar que estos sean efectivos para evitar la materialización de los riesgos asociados al proceso 7.2. Gestión Contabilidad.

A partir del 4 de noviembre de 2023, se presentaron novedades en los registros contables del mes de octubre de 2023 debido a la entrada en funcionalidad de tipologías de comprobantes manuales en el SIIF Nación. Esta tipología inicial no se adaptó a los movimientos contables que se requieren realizar, por lo que fue necesario radicar en SIIF Nación varios incidentes para poder continuar. Sin embargo, para el registro de obras terminadas y entregadas a beneficiarios finales, en cuanto al traslado a Gasto Público fue necesario utilizar la cuenta puente 589090003 incluida en el T81, para poder subir el movimiento correspondiente al traslado de la cuenta 150502001 a la 550406001

Conforme al formato de Implementación de fecha 30 de noviembre de 2023, se modifica la fecha límite para efectuar registros en el Macroproceso Contable del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, se amplía el plazo hasta el 07 de diciembre de 2023.

## 2 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO RELEVANTE

### 2.1. Cuentas por Cobrar

En este grupo se incluyen las cuentas que representan derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la entrada de flujo financiero fijo o determinable, o a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos financieros.

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	NOVIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023	Variación	%
<b>1.3.84</b>	Otras Cuentas Por Cobrar	319.970.492.384,39	319.998.550.215,12	-28.057.830,73	-0,01%
<b>Total</b>		<b>319.970.492.384,39</b>	<b>319.998.550.215,12</b>	<b>-28.057.830,73</b>	

Al mes de noviembre de 2023, en otras cuentas por cobrar por \$319.970 millones, se tiene la partida de \$317.353 millones corresponde a la solicitud realizada en la vigencia 2022 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que se constituyera como Acreedores Varios Sujetos a Devolución, los cuales posteriormente serán solicitados a la Dirección General del Tesoro Nacional en la medida del cumplimiento de las condiciones que hagan efectivamente exigible su pago.

Lo anterior, soportado en lo señalado en el párrafo primero del artículo 5 del Decreto Ley 4819 de 2010 mediante el cual se creó el Fondo Adaptación: "Párrafo Primero. Los recursos de que trata el presente artículo serán administrados por el Fondo a través de los patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno Nacional. Estos recursos serán inembargables"; además, teniendo en cuenta que actualmente la Entidad dispone del contrato de fiducia mercantil No. 049 de 2012 el cual tiene como objeto la constitución del patrimonio autónomo encargado de administrar los recursos de inversión de la entidad, incluyendo la administración de vigencias anteriores del Presupuesto General de la Nación, por tal razón los recursos de 2021 a la fecha presentan un rezago de \$317.353.142.737,01 que están sin girar a dicha fiducia.

La partida de \$18 millones, corresponde a los rendimientos financieros de recursos entregados en administración, correspondientes al mes anterior, por parte de los siguientes contratistas:

NIT	TERCERO	VALOR
800022367	FUNDACION SOCYA	7.922.880,13
800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	10254266,66
<b>Total</b>		<b>18.177.146,79</b>

La partida de \$97 millones, corresponden a las incapacidades pagadas por la Entidad, de las cuales a la fecha no se tiene el reintegro por parte de las EPS.

La partida de \$2.501 millones, corresponde a los Valores por Mayor Permanencia de Interventoría que cubrió la Entidad con ocasión de la prolongación del contrato de obra por causas imputadas al mismo, y conforme lo acordado contractualmente, se encuentran pendientes de descontar al contratista de obra para sustituir el respaldo presupuestal de los contratos de Interventoría.

Su contabilización se realiza de acuerdo con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante radicado No. 20211100002101 del 11-02-21 donde indica el tratamiento contable en los casos en los que el Fondo Adaptación asume el costo de interventoría hasta tanto el contratista de obra genere facturación con la cual descontar dichos valores.

"(...) Cuando la entidad realiza el pago del valor de la interventoría, pero este es asumido por el contratista de obra, la entidad deberá reconocer una cuenta por cobrar al contratista hasta tanto este genera la facturación correspondiente de la cual se descontará el valor pagado por la interventoría, para ello la entidad debitará la subcuenta 138490-Otras

cuentas por cobrar (...)"

CONTRATO DE OBRA	TERCERO	NIT	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	TERCERO	VALOR
2015-C-0194	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2017	901139004	2015-C-0195	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	70.165.312,21
2017-C-0283	CONSTRUCTORA VALDERRAMA	804005319	2017-C-0305	DICONSULTORIA	95.938.361,66
FA-IA-I-F-166-2018	CONSORCIO CAÑAVERALEJO	901162145	FA-CD-I-F-125-2018	INGENIERIA CIVIL AMBIENTAL LIMITADA-CIAMB LTDA.	186.832.425,92
2014-C-0193	ELSAMEX S.A. SUCURSAL COLOMBIA	900625924	2014-C-0278	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S.A.	8.000,06
2014-C-0237	TRAINCO S.A.S	890902674	2014-C-0276	A.C.I PROYECTOS S.A.S	11.906.008,00
2014-CV-0021-15-977204	UNION TEMPORAL POMCAS CACHIRA SUR Y LEBRIJA MEDIO	900853221	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	90.280.911,09
2014-CV-0021-15-10111	UNION TEMPORAL POMCA RIO LEBRIJA ALTO 2015	900921517	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	163.579.267,77
2017-C-0251	CONSORCIO TADEO - ESE NORTE 3	901118039	FA-CD-I-F-138-2018	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	390.692.924,04
2015-C-0070	CONSORCIO CONSTRUCTORES DEL SUR	900687076	2015-C-0071	G.O.C SUCURSAL COLOMBIA	262.847.101,60
2015-C-0074	CONSORCIO CONSTRUYENDO SALUD	900794659	2015-C-0078	CONSTRUCTORA A&C SOCIEDAD ANONIMA	5.848.219,75
2015-C-0076	INGENIERIA HOSPITALARIA J.V. S.A.S	901.44.870	2015-C-0082	G.O.C SUCURSAL COLOMBIA	175.168.390,40
FA-CD-I-S-104-2019	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	802008194	FA-IC-I-S-229-2019	CONSORCIO VIVIENDA NARIÑO	19.441.344,00
2013-C-0135	CONSORCIO ESCOLAR 2013	900635133	2013-C-0169	CONSORCIO MYVC&M	4.751.831,50
2014-CV-0028	LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA - CORMACARENA	822000091	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	113.812.420,65
2014-CV-0032	LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO	832000171	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	141.443.650,61
2014-CV-0014	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CDB	806000327	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	21.374.561,72
2014-CV-0017	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR	899999062	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	70.923.414,83
2014-CV-0025	LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ	800252843	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	14.199.151,14
2014-CV-0030	CONVENIO CARs FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN POMCAS CORPOCHIVOR	800252037	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	35.354.353,97
2014-CV-0022	LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	811000231	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	156.757.120,41
2014-CV-0037	LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA	800252844	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	49.920.750,56
2014-CV-0038	LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE, CARDIQUE	800131305	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	6.147.784,98
2014-CV-0033	LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO	891222322	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	187.018.248,62
2014-CV-0010	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ, CORPOURABÁ	890907748	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	188.300.042,10
2014-C-0225	CARLOS MARIO ZAPATA RAMIREZ	10131889	2014-C-0262	G.O.C SUCURSAL COLOMBIA	39.122.866,00
<b>Total</b>					<b>2.501.834.463,59</b>

## 2.2 Inventarios:

De acuerdo con la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación-CGN, se reconocen como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación que se tengan con la intención de distribuirse en forma gratuita.

De otra parte, se reconocen como inventarios las obras que se encuentran contratadas por el Fondo para ser entregadas en cumplimiento de sus funciones a otras entidades públicas, o a la comunidad sin ninguna contraprestación, dado que cumple con la definición estipulada en el Marco Normativo, reconocimiento que se mantendrá hasta tanto se realice la entrega de estos bienes. La medición corresponde a cifras de no mercado, por lo que no son objeto de actualización.

### Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

Con el fin de cumplir con esta premisa establecida por la CGN y acogida por el Fondo, se estableció una base en Excel, en donde se registran los movimientos de contratos de obra, el control contable de los recursos y el reconocimiento de entrega de obras a beneficiario final. Así mismo, con base en la información registrada, se informa a la contraparte (municipio, departamento o entidad pública) para que se incorpore dentro de sus activos estos bienes. Dicha base se encuentra en revisión, dado que, en el proceso de homologación de cuentas contables con los informes reportados por las Fiduciarias a la contabilidad del Fondo, se han evidenciado erogaciones que no corresponden a conexos de la obra a entregar.

A continuación, se detallan las subcuentas del inventario:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	NOVIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023	Variación	%
<b>1.5.05</b>	Construcciones	9.685.502.174,46	0,00	9.685.502.174,46	100,00%
<b>1.5.10</b>	Mercancías en inexistencia	892.702.280,28	962.718.641,25	-70.016.360,97	-7,27%
<b>1.5.14</b>	Otros materiales y suministros	17.648.424,42	17.811.592,41	-163.167,99	-0,92%
<b>1.5.20</b>	Construcciones	534.188.024.047,65	543.892.796.758,22	-9.704.772.710,57	-1,78%
<b>Total</b>		<b>544.783.876.926,81</b>	<b>544.873.326.991,88</b>	<b>-89.450.065,07</b>	

Al mes de noviembre, se detallan las subcuentas más representativas, así: La cuenta 1505 por \$9.686 Construcciones, corresponde a obras recibidas por el Fondo en proceso de entrega a beneficiarios finales.

En la Mercancía en Existencia se encuentra la partida de \$893 millones en terrenos, se encuentra conformada por los lotes a nombre del Fondo Adaptación adquiridos para ser entregados a terceros, se encuentra en proceso de ubicación de soportes, con el ánimo de conciliar la información allí reflejada.

La partida de \$534.188 millones, corresponde a las obras en construcción, en esta subcuenta se registran los pagos efectuados al contratista.

De enero a noviembre de 2023, se han entregado las siguientes obras:

MUNICIPIO	OBJETO DEL CONTRATO	No. CONTRATO	VALOR BIENES ENTREGADOS
ACHI	Contratación de los Estudios y Diseños y Construcción de la Infraestructura Educativa, en los departamentos de Bolívar, Sucre y Magdalena afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011	FA-IC-I-S-351-2019	5.595.399.493,00
ACHÍ	El Contratista Se Compromete A Ejecutar Las Obras Para La Reubicación De Viviendas En El Municipio De Ahí Departamento De Bolívar	2017-C-0153	4.477.181.313,36
AGUACHICA	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO (BOCATOMA, ADUCCIÓN, TRATAMIENTO PRELIMINAR Y OBRAS ADICIONALES) DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	FA-IC-I-S-244-2019	3.957.054.863,00
ALTO BAUDÓ	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 20 Viviendas Para El Plan De Intervención Reconstrucción En Sitio Alto Baudó 04-004 En El Municipio De Alto Baudó En El Dpto De Choco	2013-C-0242-16-V0240	418.296.244,08

MUNICIPIO	OBJETO DEL CONTRATO	No. CONTRATO	VALOR BIENES ENTREGADOS
ALTO BAUDÓ	Ejecutar La Construcción De 43 Viviendas Para El Plan De Intervención Denominado Vivienda Suarez R.S Inge ambientales 001, En El Municipio De Suarez Dpto De Cauca	2013-C-0242-16-V0255	440.849.697,04
ALTO BAUDÓ	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 15 Viviendas Para El Plan De Intervención Reconstrucción En Sitio Alto Baudó 03-003 En El Municipio De Alto Baudó En El Dpto De Choco	2013-C-0242-16-V0268	207.357.960,49
ALTO BAUDÓ	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 14 Viviendas Para El Plan De Intervención Reconstrucción En Sitio Alto Baudó 05-005 En El Municipio De Alto Baudó En El Dpto De Choco	2013-C-0242-16-V0270	207.446.450,90
ANCUYA	Ejecución Y Entrega De Viviendas En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales, Tcc Y Los Documentos Que Los Conforman, De La Contratación Directa, Los Cuales, Junto Con La Propuesta Del Contratista Frona Parte	FA-CD-I-S-109-2019	4.040.029.756,91
BOAVITA	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, MUNICIPIO BOAVITA.	FA-CD-I-S-238-2021	953.952.300,00
BOLIVAR	LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, EN EL MUNICIPIO DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, INCLUYENDO LA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS DISEÑOS DETALLADOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS.	2017-C-0250	13.529.312.914,50
CARMEN DEL DARIÉN	Cesión De Contrato - Contrato V0245 De 2016, El Contratista Bajo Su Absoluta Responsabilidad Con Autonomia Técnica Y Administrativa Por El Sistema De Contrato De Obra A Precio Global Fijo, Se Obliga Para Comfachoco, A Ejecutar La Reconstrucción En Sitio De 30 Viviendas Para El Plan De Intervención Viviendas Carmen Del Darién Reconstrucción Carmen Del Darién 002 En El Municipio De Carmen Del Darién En El Dpto De Choco	2013-C-0242-16-V0245C	836.546.313,03
DOSQUEBRADAS	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	FA-CD-I-S-241-2022	1.800.000.000,00
FUNDACIÓN	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, MUNICIPIO FUNDACIÓN.	FA-CD-I-S-227-2021	317.984.100,00
JAMUNDI	LA PROMETIENTE VENDEDORA en virtud del presente contrato promete transferir a título de venta a favor de los beneficiarios que acepten mediante acta de entendimiento las 700 soluciones de vivienda que harán parte del proyecto denominado "TORRES DE ALAMADINA"	2013-C-0181-17-J0364	3.904.145.380,57
LINARES	Proveer Soluciones De Vivienda En El Departamento De Nariño (Municipios De Linares Y La Cruz).	FA-CD-I-S-067-2020	1.190.290.400,00
LOS ANDES	Ejecución Y Entrega De Viviendas En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales, Tcc Y Los Documentos Que Los Conforman, De La Contratación Directa, Los Cuales, Junto Con La Propuesta Del Contratista Frona Parte	FA-CD-I-S-104-2019	2.320.965.924,94
LOS ANDES	El Contratista Se Obliga A La Ejecución Y Entrega De Viviendas En La Modalidad Reubicación En Los Municipios De Linares, La Cruz, Túquerres, Los Nades Y San Pablo En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales Tcc Y Los Documentos Que Lo Conforman	FA-CD-I-S-226-2018	650.216.561,50

**Fondo Adaptación**

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

MUNICIPIO	OBJETO DEL CONTRATO	No. CONTRATO	VALOR BIENES ENTREGADOS
MALLAMA	Ejecución Y Entrega De Viviendas En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales - Tcc Y Los Documentos Que Los Conforman, De La Contratación Directa, Los Cuales, Junto Con La Propuesta Del Contratista Forman Par	FA-CD-I-S-079-2019	6.636.585.150,85
MALLAMA	El Contratista Se Obliga A La Ejecución Y Entrega De Viviendas En La Modalidad Reubicación En Los Municipios De Linares, La Cruz, Túquerres, Los Nades Y San Pablo En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales Tcc Y Los Documentos Que Lo conforman	FA-CD-I-S-105-2019	2.675.283.177,07
MALLAMA	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 25 Viviendas Para El Plan De Intervención Vivienda Medio San Juan Reconstrucción Medio San Juan 001 En El Municipio De Medio Juan En El Dpto De Choco	FA-CD-I-S-226-2018	656.136.340,50
MEDIO SAN JUAN	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	2013-C-0242-16-V0243	51.783.823,74
NEIVA	RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011 EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO FONCE MUNICIPIOS DE PINCHOTE, ONZAGA Y SAN JOAQUIN	FA-CD-I-S-242-2021	4.088.367.000,00
ONZAGA	Dar cumplimiento a la orden judicial con el fallo de tutela del 21 de septiembre de 2015, emanada del juzgado octavo administrativo de Popayán dentro del radicado No. 19001-33-33-008 - 2015 - 0034 - 00, promovida por José Aristides Muñoz y otros, mediante el cual se amparan los derechos fundamentales a la vivienda digna, debido proceso administrativo, igualdad, petición, dignidad humana y tercera edad.	2013-CV-0061-15-3553	935.076.806,00
PINCHOTE	Dar cumplimiento a la orden judicial con el fallo de tutela del 21 de septiembre de 2015, emanada del juzgado octavo administrativo de Popayán dentro del radicado No. 19001-33-33-008 - 2015 - 0034 - 00, promovida por Luz Amparo Pipicano Jurado y otros, mediante el cual se amparan los derechos fundamentales a la vivienda digna, debido proceso administrativo, igualdad, petición, dignidad humana y tercera edad.	2013-CV-0061-15-3553	1.503.677.585,00
POPAYÁN	Adquisición del inmueble con la matrícula inmobiliaria 120-195477, ubicada en la CARRERA Cr. 52e # 2a - 21 Manzana Unifamiliar 27 Casa-lote No. 19, municipio de Popayán, departamento del Cauca, para dar cumplimiento al fallo judicial 2015-00344-00 proferida por el juzgado Octavo Administrativo de Popayán, a favor de la señora Claudia Jimena Narváez	2023-R-0063	71.593.559,89
POPAYÁN	Adquisición del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 120-193652, ubicado en la carrera 52 # 3F - 06 Multifamiliar 6 del proyecto Valle del Ortigal VIP Apartamento 104, Municipio de Popayán, departamento de Cauca, para dar cumplimiento al fallo judicial 2015-00344-00 proferido por el Juzgado Octavo Administrativo de Popayán, a favor del señor Pedro Antonio Urbano Ledezma".	2023-R-0064	71.593.559,89
POPAYÁN	Adquisición del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 120-194575, ubicado en la carrera 52A # 3A - 06 Multifamiliar 16 del proyecto Valle del Ortigal VIP Apartamento 502, Municipio de Popayán, departamento de Cauca, para dar cumplimiento al fallo judicial 2015-00344-00 proferido por el Juzgado Octavo Administrativo de Popayán, a favor de la señora María Emperatriz del Rosario Jurado Bolaños	2023-R-0277	92.074.324,64
POPAYÁN		2023-R-0278	92.111.928,64
POPAYÁN		2023-R-0291	81.883.510,64

MUNICIPIO	OBJETO DEL CONTRATO	No. CONTRATO	VALOR BIENES ENTREGADOS
POPAYÁN	Proveer soluciones de vivienda en el departamento del Cauca	FA-CD-I-S-177-2022	3.600.000.000,00
PRADO	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA, MUNICIPIO DE PRADO	FA-CD-I-S-226-2021	2.671.066.440,00
QUIBDÓ	Ejecutar La Reconstrucción En Sitio De 15 Viviendas Vip Para El Plan De Intervención Vivienda Quibdó Reconstrucción Quibdó 001 En El Municipio De Quibdó Dpto De Choco	2013-C-0242-16-V0214	140.969.618,17
RIOSUCIO	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 70 Viviendas Para El Plan De Intervención Vivienda Riosucio Reconstrucción Riosucion 002 En El Municipio De Riosucio En El Dpto De Choco	2013-C-0242-16-V0244	821.701.687,25
SAN JOAQUÍN	RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011 EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO FONCE MUNICIPIOS DE PINCHOTE, ONZAGA Y SAN JOAQUIN	2013-CV-0061-15-3553	370.989.836,00
SANTIAGO DE CALI	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FONDO ADAPTACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REASENTAMIENTO DE BENEFICIARIOS DEL PLAN JARILLÓN DE CALI, ESPECÍFICAMENTE PARA LA ENTREGA DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA UNITARIA, VIVIENDA USADA O ADQUISICIÓN DE LOTE QUE INCLUYA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, EN DESARROLLO DEL COMPONENTE "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FÍSICA Y SOCIAL FRENTE A LA AMENAZA POR INUNDACIÓN" Y LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONVENIO MARCO NO.001 DE 2015.	2017-CV-0016-22-CP-0083	54.686.940,00
		2017-CV-0016-22-CP-0086	57.968.120,00
		2017-CV-0016-22-CP-0090	57.968.120,00
		2017-CV-0016-22-CP-0091	54.686.940,00
		2017-CV-0016-22-CP-0092	61.446.210,00
		2017-CV-0016-22-CP-0093	63.596.820,00
		2017-CV-0016-22-CP-0094	54.686.940,00
		2017-CV-0016-22-CP-0095	70.000.000,00
URIBIA	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA, MUNICIPIO URIBIA.	FA-CD-I-S-152-2021	1.017.549.120,00
VIOTÁ	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE VIOTÁ	FA-CD-I-S-202-2021	4.070.196.480,00
SANTIAGO DE CALI	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FONDO ADAPTACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REASENTAMIENTO DE BENEFICIARIOS DEL PLAN JARILLÓN DE CALI, ESPECÍFICAMENTE PARA LA ENTREGA DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA UNITARIA, VIVIENDA USADA O ADQUISICIÓN DE LOTE QUE INCLUYA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, EN DESARROLLO DEL COMPONENTE "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FÍSICA Y SOCIAL FRENTE A LA AMENAZA POR INUNDACIÓN" Y LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONVENIO MARCO NO.001 DE 2015.	2017-CV-0016-22	453.904.360,00
VALPARAÍSO	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO VALPARAÍSO	FA-CD-I-S-175-2022	870.000.000,00

**Fondo Adaptación**

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

MUNICIPIO	OBJETO DEL CONTRATO	No. CONTRATO	VALOR BIENES ENTREGADOS
POPAYÁN	187-1217 Adquisición del inmueble con la matricula inmobiliaria SAMUEL RODRÍGUEZ CARLOSAMA - LOTE DE TERRENO Y CASA DE HABITACIÓN sobre el construida denominado lote No. 22, en la dirección carrera 53E No. 2-45 Manzana Unifamiliar 18 (M-18), del proyecto Valle del Ortigal de esta ciudad, a título de compraventa de vivienda de interés prioritario (VIP) en calidad de beneficiaria subsidio familiar de vivienda en especie, bien inmueble identificado con matricula inmobiliaria No. 120-195294	2023-R-0470	105.773.390,64
ACHÍ	El Contratista Se Compromete A Ejecutar Las Obras Para La Reubicación De Viviendas En El Municipio De Achí. Departamento De Bolívar	2017-C-0153	881.098.863,25
GRAMALOTE	CONSTRUCCIÓN, TERMINACIÓN Y ENTREGA DE LAS VIVIENDAS FALTANTES, DEL NUEVO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.	FA-LP-I-S-245-2022	1.060.657.600,31
MAICAO	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, MUNICIPIO DE MAICAO	FA-LP-I-S-245-2022	1.720.493.880,00
SAN PABLO	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLÍVAR	FA-CD-I-S-178-2022	726.798.140,00
ACHÍ	El Contratista Se Compromete A Ejecutar Las Obras Para La Reubicación De Viviendas En El Municipio De Achí Departamento De Bolívar	2017-C-0153	660.824.147,44
SUCRE	El Contratista Se Compromete A Ejecutar Las Obras Para La Reubicación De Viviendas En El Municipio De Sucre Departamento De Sucre	2016-C-0220	4.631.102.305,14
GUARANDA	Contratación de los Estudios y Diseños y Construcción de la Infraestructura Educativa, en los departamentos de Bolívar, Sucre y Magdalena afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011	FA-IC-I-S-351-2019	10.373.530.302,80
SANTIAGO DE CALI	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FONDO ADAPTACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REASENTAMIENTO DE BENEFICIARIOS DEL PLAN JARILLÓN DE CALI, ESPECÍFICAMENTE PARA LA ENTREGA DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA UNITARIA, VIVIENDA USADA O ADQUISICIÓN DE LOTE QUE INCLUYA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, EN DESARROLLO DEL COMPONENTE "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FÍSICA Y SOCIAL FRENTE A LA AMENAZA POR INUNDACIÓN" Y LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONVENIO MARCO NO.001 DE 2015.	2017-CV-0016-22-CP-0104	70.000.000,00
JAMUNDI	LA PROMETIENTE VENDEDORA en virtud del presente contrato promete transferir a título de venta a favor de los beneficiarios que acepten mediante acta de entendimiento las 700 soluciones de vivienda que harán parte del proyecto denominado "TORRES DE ALAMADINA"	2013-C-0181-17-J0364	2.478.822.463,85

**Fondo Adaptación**

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)



MUNICIPIO	OBJETO DEL CONTRATO	No. CONTRATO	VALOR BIENES ENTREGADOS
LA CRUZ	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (MUNICIPIOS DE LINARES Y LA CRUZ).	FA-CD-I-S-067-2020	59.912.743,41
URIBIA	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA, MUNICIPIO URIBIA.	FA-CD-I-S-152-2021	508.774.560,00
SUCRE	El Contratista Se Compromete A Ejecutar Las Obras Para La Reubicación De Viviendas En El Municipio De Ahí Departamento De Bolívar	2016-C-0220	8.977.213.699,20
SAN PABLO	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, MUNICIPIO DE SAN PABLO FASE I	FA-CD-I-S-177-2023	502.080.000,00
<b>Total general</b>			<b>109.051.696.167,64</b>

## 2.2. Otros activos:

A continuación, se detallan las partidas de Otros activos:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	NOVIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023	Variación	%
<b>1.9.05</b>	Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	384.947.120,97	592.113.016,66	-207.165.895,69	-34,99%
<b>1.9.06</b>	Avances Y Anticipos Entregados	48.882.392.688,72	53.232.016.443,64	-4.349.623.754,92	-8,17%
<b>1.9.08</b>	Recursos Entregados En Administración	5.138.986.761,16	3.942.940.436,25	1.196.046.324,91	30,33%
<b>1.9.26</b>	Derechos En Fideicomiso	117.094.815.656,90	133.350.120.521,73	-16.255.304.864,83	-12,19%
<b>Total</b>		<b>171.501.142.227,75</b>	<b>191.117.190.418,28</b>	<b>19.616.048.190,53</b>	

La partida de \$384 millones, corresponde al saldo por amortizar del valor de las pólizas de seguros contratadas, las cuales se encuentran vigentes hasta el 02 de julio de 2024 para Seguro todo riesgo daños materiales, seguro transporte de valores, seguro de manejo global entidades oficiales y seguro responsabilidad civil extracontractual, y hasta el 01 de agosto de 2024 para el seguro de infidelidad y riesgos financieros.

La partida de \$48.882 millones corresponde a los anticipos del Fondo Adaptación entregados a los contratistas de obra, conforme los acuerdos señalados en los respectivos contratos. Se amortizan de acuerdo con las facturas presentadas por los contratistas de obra para pago.

No. Contrato	NIT	BENEFICIARIO CAUSACION	ANTICIPOS GIRADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPOS	REINTEGRO DE ANTICIPOS NO EJECUTADOS	SALDO POR AMORTIZAR
2012-C-0081-14-52979	900266584	FUNDECAVI	1.116.856.000	835.408.289	0	281.447.711
2012-C-0081-15-1055	900912895	UNION TEMPORAL CASAS PARA EL ATLANTICO	174.438.432	94.425.268	0	80.013.164
2012-C-0081-15-1133	809008269	GOMEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	1.415.761.287	1.323.736.804	0	92.024.483
2012-C-0081-15-201595	900830215	CONSORCIO NUEVO MANATI	1.378.460.160	578.953.267	0	799.506.893
2012-C-0081-15-465	900877754	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	733.298.651	455.056.211	0	278.242.440
2012-C-0081-15-473	30725414	RAMIREZ MUÑOZ LILIAM CRUZ	1.050.141.011	377.306.004	0	672.835.007
2012-C-0081-15-483	817001588	COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DEL CAUCA	158.432.778	84.790.731	0	73.642.047
2012-C-0081-15-489	817006162	FUNDACION HORIZONTE SOCIAL	271.663.115	140.929.152	0	130.733.963
2012-C-0081-15-597	900418839	INGEAMBIENTALES SAS	357.900.341	332.379.706	0	25.520.635
2012-C-0081-15-986	805006491	SIDECOL S.A.	5.499.320.234	3.168.598.333	0	2.330.721.901
2012-C-0081-15-V0091	830504499	JULIANASSADE Y CIA LTDA	209.326.118	195.950.180	0	13.375.938
2012-C-0081-15-V0092	900913010	UNION TEMPORAL SABANALARGA 2015	279.101.491	127.117.256	0	151.984.235
2012-C-0088	890303208	CAJA COMPENSACION FAMILIAR VALLE DEL CAUCA	0	0	2.278.741	-2.278.741
2012-C-0088-15-021	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	7.853.957	0	7.738.247	115.710

### Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

No. Contrato	NIT	BENEFICIARIO CAUSACION	ANTICIPOS GIRADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPOS	REINTEGRO DE ANTICIPOS NO EJECUTADOS	SALDO POR AMORTIZAR
2012-C-0088-15-022	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	7.853.957	0	9.146.840	-1.292.883
2012-C-0088-15-025	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	7.853.957	0	6.322.444	1.531.513
2012-C-0088-15-028	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	7.853.957	0	9.453.580	-1.599.623
2012-C-0088-15-031	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	7.853.957	0	14.494.001	-6.640.044
2012-C-0088-15-034	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	51.836.850	0	46.754.816	5.082.034
2012-C-0088-15-33	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	258.657.623	258.657.723	0	-100
2012-C-0088-15-35	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	578.191.879	417.460.902	0	160.730.977
2012-C-0088-15-39	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	25.918.425	0	20.836.391	5.082.034
2012-C-0088-15-40	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	25.918.425	13.031.425	156.073	12.730.927
2012-C-0088-15-45	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	129.592.125	97.071.066	158.005	32.363.054
2012-C-0088-15-47	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	240.734.613	182.493.730	0	58.240.883
2012-C-0088-15-52	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	8.542.623	0	6.974.173	1.568.450
2012-C-0088-15-75	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	25.627.868	0	19.579.587	6.048.281
2012-C-0088-15-V0027	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	51.255.737	0	42.304.699	8.951.038
2012-C-0088-16-V0132	900983939	CONSORCIO CONVIVIENDA	0	-336.415.627	68.310.265	268.105.362
2013-C-0002-20-V0159	900016099	JL CIVILCON SAS	1.438.294.567	587.393.257	0	850.901.310
2013-C-0003-14-1	900735647	UT INCO	256.015.252	212.431.794	0	43.583.458
2013-C-0003-14-BAR1	900724772	UNION TEMPORAL BOLIVAR	4.343.883.431	3.885.402.771	0	458.480.660
2013-C-0003-15-BAR10	900788644	UNION TEMPORAL ENRAIZAR II	1.616.808.971	1.325.783.356	0	291.025.615
2013-C-0003-16-V0219	901004100	CONSORCIO LA MORENITA	0	-120.780.106	0	120.780.106
2013-C-0003-16-V0230	900435293	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES H.D. SAS	1.123.535.859	853.887.252	0	269.648.607
2013-C-0003-17-V0304	901086596	UNION TEMPORAL SAN VICENTE SOCIAL	716.451.371	270.351.069	0	446.100.302
2013-C-0004-16-V0008	900769430	CONSORCIO MEGAVIVIENDA SUCRE	3.650.456.659	2.997.273.650	0	653.183.009
2013-C-0010-14-0761	79474319	MOLINARES AMAYA NELSON RAMON	745.962.756	238.335.101	0	507.627.655
2013-C-0010-14-0859	900775716	UNION TEMPORAL AVILA FAG	519.130.920	0	468.466.433	50.664.487
2013-C-0010-14-0860	900775716	UNION TEMPORAL AVILA FAG	519.659.448	0	468.644.156	51.015.292
2013-C-0010-14-0951	800032838	CONSTRUCTORA B.G. LTDA	16.763.208	0	0	16.763.208
2013-C-0010-14-0954	79474319	MOLINARES AMAYA NELSON RAMON	595.093.883	238.037.553	0	357.056.330
2013-C-0010-14-0955	79474319	MOLINARES AMAYA NELSON RAMON	393.935.388	259.997.354	0	133.938.034
2013-C-0010-14-0956	79474319	MOLINARES AMAYA NELSON RAMON	553.185.864	32.540.345	0	520.645.519
2013-C-0010-14-1072	802008194	COMUNITARIO FUNDACOM	989.029.272	702.210.783	0	286.818.489
2013-C-0010-15-403	802008194	COMUNITARIO FUNDACOM	1.104.685.882	939.807.392	0	164.878.490
2013-C-0010-15-587	830115887	U & U INGENIERIA SAS	435.388.584	321.358.241	0	114.030.343
2013-C-0010-15-591	900836296	CONSORCIO VIVIENDAS GUAJIRA	666.318.469	0	0	666.318.469
2013-C-0010-15-592	900836296	CONSORCIO VIVIENDAS GUAJIRA	666.318.469	0	0	666.318.469
2013-C-0010-15-754	800032838	CONSTRUCTORA B.G. LTDA	876.734.828	585.747.394	0	290.987.434
2013-C-0010-15-836	800032838	CONSTRUCTORA B.G. LTDA	876.734.828	562.660.614	0	314.074.214
2013-C-0010-15-901	802008194	COMUNITARIO FUNDACOM	534.808.245	410.019.655	0	124.788.590
2013-C-0010-15-903	802008194	COMUNITARIO FUNDACOM	350.693.931	338.097.166	0	12.596.765
2013-C-0010-16-V0003	800032838	CONSTRUCTORA B.G. LTDA	1.004.656.344	401.862.538	0	602.793.806
2013-C-0010-16-V0025	900952479	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	942.966.920	326.411.626	0	616.555.294
2013-C-0010-16-V0032	900961723	CONSORCIO VIVIENDAS PARA LA GUAJIRA 2015	0	-224.108.033	0	224.108.033
2013-C-0010-16-V0033	900952479	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	510.686.680	0	0	510.686.680
2013-C-0010-16-V0039	900952479	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	385.763.324	52.130.179	0	333.633.145
2013-C-0010-16-V0040	900952479	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	878.188.481	156.819.372	0	721.369.109
2013-C-0010-16-V0159	79474319	MOLINARES AMAYA NELSON RAMON	1.894.976.030	0	0	1.894.976.030
2013-C-0010-16-V0217	830115887	U & U INGENIERIA SAS	696.209.221	0	0	696.209.221
2013-C-0010-17-V0366	800032838	CONSTRUCTORA B.G. LTDA	806.771.973	121.015.796	0	685.756.177
2013-C-0058-14-001	814004175	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	3.324.006.623	0	0	3.324.006.623
2013-C-0106	800107146	CASTELL CAMEL LTDA	5.451.173.966	1.309.416.963	112.601.570	4.029.155.433
2013-C-0107C	900811808	UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014	0	-349.048.070	0	349.048.070
2013-C-0108	800107146	CASTELL CAMEL LTDA	4.969.676.296	1.284.582.441	118.658.923	3.566.434.932
2013-C-0122	860063108	PAYANES ASOCIADOS S. A. S.	1.871.228.713	1.738.626.501	58.632.336	73.969.876
2013-C-0178	860521557	HEYMOCOL S.A.S.	1.064.340.971	443.050.900	0	621.290.071
2013-C-0181	890303208	CAJA COMPENSACION FAMILIAR VALLE DEL CAUCA	2.228.310.000	1.662.868.550	0	565.441.450
2013-C-0181-16-J0237	900038440	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENLACE SAS	2.478.729.120	1.499.631.117	0	979.098.003
2013-C-0181-16-J0302	890303208	CAJA COMPENSACION FAMILIAR VALLE DEL CAUCA	0	108.444.399	0	-108.444.399
2013-C-0181-17-J0364	900363707	ARTEKON CONSTRUCTORA S.A.S.	10.844.439.900	10.132.533.017	0	711.906.883
2013-C-0242-16-V0214	79955712	CAICEDO SALAZAR CARLOS ANDRES	138.133.451	85.134.479	0	52.998.972
2013-C-0242-16-V0241	901009703	U.T. VIVIENDAS CURVARADO	2.182.890.609	789.496.939	0	1.393.393.670
2013-C-0242-16-V0245C	11799199	LOZANO PEREA GULLERMO	276.266.902	241.104.302	0	35.162.600
2013-C-0242-17-V0296	16500972	PONCE CABEZA JUAN CARLOS	1.192.894.540	954.284.277	0	238.610.263

No. Contrato	NIT	BENEFICIARIO CAUSACION	ANTICIPOS GIRADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPOS	REINTEGRO DE ANTICIPOS NO EJECUTADOS	SALDO POR AMORTIZAR
2013-C-0242-17-V0311	16500972	PONCE CABEZA JUAN CARLOS	661.282.646	277.776.022	0	383.506.624
2013-C-0242-17-V0359	900096901	INGENIERIA & FINANZAS INGEFINA S.A.S	64.462.277	21.917.174	0	42.545.103
2013-C-0242-17-V0407	901002508	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES J.C.M SAS	92.088.967	18.417.792	0	73.671.175
2013-C-0242-19-V0444	11810046	ALBORNOZ BARRIOS CRISTIAM	248.711.096	116.426.206	0	132.284.890
2013-CV-0061-15-3552	900892474	CONSORCIO COMANCO 2015	1.114.273.949	751.756.525	0	362.517.424
2013-CV-0061-15-3553	900894239	CONSORCIO RIO FONCE	0	-167.267.830	0	167.267.830
2013-CV-0147-14-4001	900746149	CONSORCIO CONSTRUIR JERICO	1.887.204.000	1.811.715.840	0	75.488.160
2014-C-0034-14-OB002/2015-C-0075	814004175	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	2.210.581.762	748.037.375	0	1.462.544.387
2014-C-0034-14-OB005/2015-C-0076	900326593	VIMAC COLOMBIA S.A SUCURSAL COLOMBIA	2.107.334.811	1.917.961.648	0	189.373.163
2014-C-0250C	810002712	DQ INGENIERIA E.U.	0	-614.275.676	11.511.955	602.763.720
2014-C-0259	800093266	GARCIA RIOS CONTRUCTORES S.A.	2.718.090.053	882.836.979	0	1.835.253.074
2015-C-0194C	901139004	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA	0	-162.799.653	0	162.799.653
2016-C-0127	900981710	CONSORCIO SABANA	6.485.025.000	6.353.839.618	0	131.185.383
2017-C-0283	900010332	VALCO CONSTRUCTORES LTDA.	7.772.941.071	7.472.966.335	0	299.974.736
FA-LP-I-S-003-2020	890111275	DONADO ARCE Y CIA S. EN C.	16.036.777.592	11.181.881.565	0	4.854.896.028
FA-LP-I-S-245-2022	901649420	CONSORCIO VIVIENDAS GRAMALOTE	5.052.415.633	1.955.266.378	0	3.097.149.254
					<b>TOTAL</b>	<b>48.882.392.689</b>

Se presentan algunos saldos negativos, se toma la información suministrada por la Fiduciaria, la información de anticipos se está depurando para ser presentadas antes del cierre de la vigencia.

Los Recursos Entregados en Administración se encuentran conformados por la partida de \$102 millones entregados al Departamento de Antioquia y \$5.036, que corresponde a los de Fondo Nacional de Vivienda Fonvivienda, Fiduciaria La Previsora S.A., Fundación Socya y Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter, los cuales son pactados en los contratos suscritos por el Fondo y están relacionados con los procesos de obra (vivienda, acueducto, transporte, etc.), son amortizados mediante los procesos de facturación (anticipos) y reporte de ejecución fiduciaria (recursos entregados). Los terceros asociados a dicha cuenta son los siguientes:

Cuenta	Detalle cuenta	NIT	Tercero	Saldo
190801001	En administración	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	102.147.427,00
190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	800022367	FUNDACION SOCYA	856.725.131,07
190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	742.795.635,90
190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	830121208	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	1.816.373.870,70
190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	1.620.944.696,49
<b>Total</b>				<b>5.138.986.761,16</b>

Para la fecha de corte de los registros contables, el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera - Contabilidad, recibió información de Fonvivienda, Fundación SOCYA y Findeter hasta noviembre de 2023 y respecto al Departamento de Antioquia se encuentra en litigio.

La partida de \$117.094 millones, corresponde a los Derechos en Fideicomiso, este rubro reconoce los recursos que fueron entregados a las Fiduciarias conforme al Decreto 4819 del 29 de diciembre de 2010, el cual en su parágrafo 1º del artículo 5º dispone la constitución

#### Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

de un patrimonio autónomo para el manejo de los recursos (de inversión) de la entidad, el cual indica: "Los recursos de que trata el presente artículo serán administrados por el Fondo a través de los patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno Nacional. Estos recursos serán inembargables".

Los derechos en Fideicomiso que no están registrados en las otras cuentas del balance FADAP se encuentran expresados de la siguiente manera:

NIT	TERCERO	VALOR
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	12.247.348.504,09
900524871	CONSORCIO FADAP 2012	97.608.392.956,69
830054076	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA	7.199.964.729,00
1020743056	MARIA FERNANDA SIERRA FORERO	39.109.467,12
<b>TOTAL</b>		<b>117.094.815.656,90</b>

Para el siguiente mes se debe hacer las reclasificaciones de los Nit 830054076 y 1020743056.

Esta cuenta es objeto de análisis global en referencia con las demás cuentas que se toman para hacer registros de las Fiduciarias y lo registrado en ejercicios anteriores.

### 2.3. Cuentas por pagar

Esta cuenta registra las obligaciones pendientes de pago por parte del Fondo con base en la documentación allegada por los contratistas. Las cuentas por pagar también incorporan información de recursos de inversión la cual es reconocida con base en lo reportado por las fiduciarias.

Adicionalmente, las cuentas por pagar reconocen las cuentas pendientes de trasladar por concepto de impuestos, tanto de funcionamiento como de inversión, así como los recursos a favor de terceros retenidos. Los siguientes son los saldos con corte a noviembre de 2023:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	NOVIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023	Variación	%
2.4.01	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	17.620.366.055,65	13.217.909.695,71	4.402.456.359,94	33,31%
2.4.07	Recursos a Favor de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00%
2.4.24	Descuentos De Nomina	78.014.598,00	80.373.085,00	-2.358.487,00	-2,93%
2.4.36	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	150.979.636,45	167.199.241,45	-16.219.605,00	-9,70%
2.4.40	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	1.545.307.303,00	1.545.307.303,00	0,00	0,00%
2.4.60	créditos Judiciales	0,00	0,00	0,00	0,00%
2.4.90	Otras Cuentas Por Pagar	13.881.308.360,04	14.051.813.410,24	-170.505.050,20	-1,21%
<b>Total</b>		<b>33.275.975.953,14</b>	<b>29.062.602.735,40</b>	<b>4.213.373.217,74</b>	

La partida de \$17.620 millones adquisiciones de bienes y servicios nacionales – proyectos de inversión, han aumentado producto de obras entregadas y adeudadas a contratistas.

NIT	TERCERO	VALOR
79938706	DIEGO FELIPE OLIVEROS PINEDA	1.996.000,00
830003733	REDES Y EDIFICACIONES S A QUE PODRA ABREVIARSE COMO R&E SA	810.259.340,15
860003342	LA VIALIDAD LIMITADA	7.941.465,85

#### Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8. Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

NIT	TERCERO	VALOR
817001588	COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA	4.695.022,00
80415302	GABRIEL FERNANDO VALDERRAMA GOMEZ	755.000,00
11799199	GUILLERMO O LOZANO PEREA	32.865.309,03
900305932	CONSORCIO ETSA-PEBSA	4.659.798,91
91255736	RUBEN DARIO MORENO MENDEZ	32.040,52
52705572	MONICA LILIANA RUIZ CARDENAS	171.000,00
860521822	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	791.177.430,99
51901760	SANDRA PATRICIA HERRERA ALVAREZ	1.574.985,37
800239481	CONSTRUCTORA RODRIGUEZ BRÍÑEZ SAS - CRB SAS-	1.226.510.100,00
34559217	JENNY PATRICIA CARRILLO SAENZ	168.196,98
71789804	JAIME HUMBERTO JARAMILLO OCHOA	1.023.240,73
802008194	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	872.311.264,00
900744822	CONSORCIO C E D	542.004.930,59
1,021E+09	PAULA FERNANDA CACERES GOMEZ	48.581,44
900899378	CONSORCIO FUNSOP -YACAJOMA	1.393.152,40
52485088	MAGDA JANNETH SUAREZ RAMIREZ	303.000,00
1,032E+09	DE LEON DE LA OSSA LAZARO FERNANDO	23.396,38
18616181	GILLSON STHEIMAN MORA AGUDELO	1.051.022,00
900965041	UNION TEMPORAL VIVIENDA DIGNA ALTOS DEL ROSARIO	726.798.140,00
79871143	SANTIAGO ALFONSO MARTIN HILARION	137.828,64
1,046E+09	JESUS MANUEL MERCADO CORTES	278.770,93
901143768	EMLAB S.A.S	24.137.774,00
900986649	BLACKMONT INGENIERIAS S.A.S.	1.221.058.944,00
901118051	CONSORCIO GRAN TADEO - MAHATES	1.062.141.870,63
900440075	SYMA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S. BENEFICIO E INTERES COLECTIVO "BIC"	870.000.000,00
901357328	UNION TEMPORAL OLA INVERNAL LINARES - LA CRUZ	2.932.903.097,33
901174717	CONSORCIO " MONTES DE OCA "	1.720.493.880,00
901443445	CONSORCIO DE VIVIENDAS ZARAGOZA	442.412.712,00
900148937	COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE COLOMBIA LIMITADA	267.106.644,00
901547263	CONSORCIO VIVIENDAS FUNDACION	19.079.046,00
901236151	CONSORCIO IC OCCVILES	200.000.000,00
75146754	JORGE HERNAN ACEVEDO NOREÑA	1.241.700,00
901490106	CONSORCIO VILLA JERUSALEN 2021	489.695.514,00
901550811	UNION TEMPORAL BOAVITA 2021	286.185.690,00
901498273	CONSORCIO URIBIA VIVIENDA 2020	2.543.872.800,00
98671471	JOSE FERNANDO ORREGO AGUIRRE	9.777.366,78
901725663	UNION TEMPORAL LA PLAYA SAN PABLO	502.080.000,00
<b>TOTALES:</b>		<b>17.620.366.055,65</b>

Los descuentos de nómina por \$78 millones, hacen referencia principalmente a los aportes de salud, pensión y parafiscales descontados a los funcionarios, y que serán pagados en planillas de seguridad social en el mes siguiente.

Las retenciones en la fuente por \$150 millones, corresponden a los valores retenidos a los contratistas amparados con recursos de funcionamiento y funcionarios de nómina, los cuales serán girados posteriormente.

La partida de \$1.545 millones registrada en impuestos, contribuciones y tasas, corresponden a los procesos que ha iniciado la DIAN en contra de la Entidad por litigios de estampillas, que se ha venido incorporando en el balance para que se refleje la realidad conforme al informe recibido del Equipo de Trabajo de Defensa Judicial - sistema E-Kogui.

En la cuenta Otras Cuentas por Pagar por \$13.881 millones, se encuentran:

#### Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

- La partida de \$10.928 millones que se registran el Valor mayor de permanencia de interventoría, retenciones de impuestos, multas y otros descontados por las fiduciarias a los contratistas al momento de realizar el pago.

CONCEPTO	CAUSADO	PAGADO	SALDO NOVIEMBRE 2023
VALORES ADICIONALES DE INTERVENTORÍA	5.747.724.797,67	0,00	5.747.724.797,67
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	1.989.297.957,14	0,00	1.989.297.957,14
ESTAMPILLAS PRO UNIVERSIDAD NACIONAL	816.645.950,03	0,00	816.645.950,03
MULTAS	743.397.894,09	0,00	743.397.894,09
APORTES POR IDENTIFICAR	690.853.524,28	0,00	690.853.524,28
CONTRIBUCION ESPECIAL	370.070.475,95	0,00	370.070.475,95
CONTRATOS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA EN OBRAS PUBLICAS	81.559.945.787,56	81.374.729.637,60	185.216.149,96
CLÁUSULA PENAL INTERPUESTA POR TERCEROS	92.739.327,30	0,00	92.739.327,30
RETENCION S/N LEY 1607	6.608.029.200,12	6.554.562.078,59	53.467.121,53
A TITULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	15.143.214.032,86	15.091.231.236,07	51.982.796,79
HONORARIOS	49.961.269.240,71	49.923.711.185,06	37.558.055,65
COMPENSACIÓN ECONÓMICA	31.764.217,00	0,00	31.764.217,00
TASAS	27.265.101,10	0,00	27.265.101,10
RETENCION IVA 100% NO RESIDENTES	28.072.710.696,37	28.047.448.495,54	25.262.200,83
TERRENOS	15.115.325,64	0,00	15.115.325,64
ENAJENACION ACTIVOS FIJOS	1.795.045.944,21	1.789.258.357,23	5.787.586,98
PAGO PENDIENTE POR CONCEPTO DE GESTIÓN PREDIAL.	2.572.860,00	0,00	2.572.860,00
ARRAS	1.617.378,62	0,00	1.617.378,62
LICENCIAS SOFTWARE	132.516.113,95	131.388.775,91	1.127.338,04
COMISIONES	43.442.720,12	43.292.720,12	150.000,00
SERVICIOS	371.938.172,32	371.938.172,32	0,00
ARRENDAMIENTOS	24.760.053,16	24.760.053,16	0,00
COMPRAS PARA NO DECLARANTES	1.122.121,00	1.122.121,00	0,00
CONSULTORIA DE SERVICIOS TECNICOS Y DE ASISTENCIA TECNICA	1.189.756,30	1.189.756,30	0,00
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	4.472.077.337,12	4.472.077.337,12	0,00
IMPPTO SOLIDARIO OBLIGATORIO COVID 19 DCTO 568	224.309.371,19	224.309.371,19	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>39.122.866,00</b>
			<b>10.928.738.924,60</b>

- En la partida de \$2.791 millones que corresponden a los Acuerdos de Nivel de Servicios – ANS suscritos con el contratista, de los cuales permanecen en la contabilidad hasta tanto no se cuente con el acta de liquidación final del contrato, así como descuentos a favor de terceros.

## DESCUENTOS A FAVOR DE TERCEROS

NIT	TERCERO	VALOR
901258649	CONSORCIO ARCAR EDUCAR	447.134,00
890108661	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S	60.562.877,83
890316966	CONTELAC LTDA	391,00
900107754	CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA LTDA	548.861.336,40
900326593	VIMAC COLOMBIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	30.034.497,64
900841894	CONSORCIO AMBIENTAL	22.801.058,00
900856589	CONSORCIO SANEAMIENTO SAN MARCOS	1.053.148,00
<b>TOTAL</b>		<b>663.760.442,87</b>

## ANS

NIT	TERCERO	VALOR
78696113	JUAN IGNACIO PUPO GARCIA	3.688.585,00
800190821	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	1.542.660,00
802008194	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	38.755.678,00
860521822	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	1.638.387,76
890115165	ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA	89.924.313,18
890205584	CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A.	30.624.686,00
890303208	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA	106.052.534,00
890480023	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO CARTAGENA	317.826.768,00
891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	173.000.000,00
892399989	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	721.457.990,00
900363707	ARTEKTON CONSTRUCTORA S.A.S	36.765.340,07
900388146	GOC SUCURSAL COLOMBIA	77.724.095,00
900804916	UNION TEMPORAL FERROVIARIA CENTRAL - FA	32.313.433,00
900805387	UNION TEMPORAL JUANCHITO	304.903.564,00
901034442	UNION TEMPORAL PROYECTOS Y SERVICIOS FONDO	4.687.452,00
901117718	CONSORCIO LATCO S.A. A2	71.186.258,00
901118039	CONSORCIO TADEO - ESE NORTE 3	94.671.088,39
901224530	CONSORCIO PUENTE LA COLORADA 2018	1.377.660,21
901258649	CONSORCIO ARCAR EDUCAR	12.900.000,00
901258785	CONSORCIO ARCOCI ATLANTICO	6.500.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.127.540.492,61</b>

## 2.4. Otros pasivos

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	NOVIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023	Variación	%
<b>2.9.03</b>	<i>Depósitos Recibidos En Garantía</i>	37.040.787.198,97	35.705.998.856,92	1.334.788.342,05	3,74%
<i>Total</i>		<b>37.040.787.198,97</b>	<b>35.705.998.856,92</b>	<b>1.334.788.342,05</b>	

En otros pasivos se registran los Depósitos sobre Garantías que corresponden a los recursos retenidos relacionados con las garantías de los contratos (obra), estos recursos quedan registrados en esta cuenta hasta la liquidación del contrato.

NIT	TERCERO	VALOR
860034335	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S. A.	70.444.786,00
890201949	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S.A	4.205.156,80
860000656	HMV INGENIEROS LIMITADA	35.064.244,00
800107146	CASTELL CAMEL S.A.S.	864.666.467,16
800242107	FERNANDO RAMIREZ S.A.S	1.242.723.280,65
830031936	OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A S.A.S	302.129.017,52
860009250	RESTREPO Y URIBE S A S	208.178.839,00
830003733	REDES Y EDIFICACIONES S A QUE PODRA ABREVIARSE COMO R&E SA	442.471.324,00
830002362	CONSTRUCTORA DOUQUEM LTDA	665.620.444,00

### Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

NIT	TERCERO	VALOR
860002180	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	856.344.182,93
860505064	GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	92.273.455,50
19321988	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	263.776.111,97
12965821	GERMAN EUGENIO MORA INSUASTI	554.263.894,77
17147055	DARIO DE MONTOYA MIER	25.870.601,00
830021593	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION EL DESARROLLO SOSTENIBLE	55.574.857,28
800190821	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	24.476.872,00
890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	204.634.034,00
19362135	LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	124.739.682,00
860032681	TECNOCONSULTA S A S	387.387,00
830515117	GNG INGENIERIA S.A.S	706.595.052,35
890324384	C & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S. A.	234.023.861,00
800003776	DICONSULTORIA S.A.	104.592.178,19
78696113	JUAN IGNACIO PUPO GARCIA	3.168.663.626,01
890903055	INTEGRAL S A	112.542.029,00
890115165	ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA	154.083.901,84
800173768	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	74.233.004,02
860031335	CONSTRUCTORA A & C SA	26.403.728,60
860063108	PAYANES ASOCIADOS LTDA	859.325.864,00
800228569	INGENIERIA CIVIL AMBIENTAL LIMITADA	39.125.415,47
900373841	ABA INGENIEROS CIVILES LIMITADA	221.432.543,00
890111275	DONADO ARCE & CIA S.A.S	1.869.227.737,36
900021482	DAIMCO S.A.S.	128.974.952,87
860031282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS S.A.	2.087.223,00
900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	36.255.781,00
804005319	CONSTRUCTORA VALDERRAMA S.A.S	145.796.696,00
900010332	IRON CONSTRUCTORES S.A.S.	734.051.826,00
79474319	NELSON RAMON MOLINARES AMAYA	204.953.560,00
802002415	CODIFA LIMITADA	1.272.409.645,80
860521822	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	943.602.296,18
800218136	CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS D	65.314.256,82
890108661	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S	265.923.703,40
891001419	LOPECA S A S	281.862.716,79
900494141	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. A. U SUCURSAL COLOMBIA	20.711.206,00
900459044	RYD CONSTRUCCIONES S.A.S	720.372.519,33
900388146	GOC SUCURSAL COLOMBIA	51.207.587,60
900453672	ARQUICIVILES S A S	12.359.651,49
900105028	CONSTRUCTORA VALU LTDA	895.536.183,49
900107754	CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA LTDA	702.195.802,50
890316966	CONTELAC LTDA	119.668.343,93
900233698	LYDCO INGENIERIA SAS	43.920.926,50
814004175	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	249.345.791,40
12975714	BENJAMIN OBANDO DELGADO	160.186.523,25
900403352	CONSORCIO CONSTRUIR 21	1.397.380,00
72218935	CESAR BARRERA SANCHEZ	84.170.233,00
900219251	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S	150.323.085,21
900687600	CONSORCIO NUEVA ERA HOSPITALARIA DE NARIÑO	546.453.099,80
802008194	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	410.425.340,00
900326593	VIMAC COLOMBIA S A SUCURSAL COLOMBIA	310.538.091,40
900508212	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	372.500.735,10
8291216	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	6.200.114,00
805028121	COMPAÑIA DE CONSTRUCCION Y DISEÑO CODISEÑO LTDA	84.445.797,00
900811808	UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014	91.793.398,99
900915689	INGENIERIA MASTER S.A.S.	221.632.697,72
900981710	CONSORCIO SABANA	2.307.759.815,14
900590016	TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA	351.541.688,35
900015324	CONSULTORIAS Y ASESORIAS TECNICAS LTDA, CONASTEC LTDA	59.308.858,06
901034442	UNION TEMPORAL PROYECTOS Y SERVICIOS FONDO	490.492.381,00
901030804	CONSORCIO VIVIENDAS MAGDALENA	898.062.752,00
900333780	INVER MIL GROUP S A S	12.099.448,00
900858258	PRI COLOMBIA SAS	176.302.773,16
901027688	CONSORCIO PROSPERAR CONSTRUFUTURO	706.225.469,94
901068078	CONSORCIO NUEVO ACHI	1.833.524.937,73
901139004	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2017	3.027.118,58

**Fondo Adaptación**

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)



NIT	TERCERO	VALOR
901144870	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PORTI JV 2017	328.782.457,03
901142463	CONSORCIO INGENIEROS CONSULTORES	542.102.933,20
901135451	CONSORCIO LA MOJANA	650.829.095,90
901118051	CONSORCIO GRAN TADEO - MAHATES	483.727.932,18
901148876	CONSORCIO INTERCORDOBA	84.847.580,00
901118039	CONSORCIO TADEO - ESE NORTE 3	758.127.359,93
901151113	CONSORCIO NORTE 2017	240.064.298,00
901347911	CONSORCIO TOLI-MA 2019	131.562.418,38
901350565	CONSORCIO SANEAMIENTO BÁSICO	30.742.764,00
901272644	UNION TEMPORAL VILLA TERESA	281.290.620,96
901312246	CONSORCIO VIVIENDA NARIÑO	67.990.018,00
901223112	CONSORCIO INTERMAGDALENA	376.536.016,38
901258649	CONSORCIO ARCAR EDUCAR	3,49
901264027	CONSORCIO UNIDADES DE VIVIENDA C & E	64.590.724,76
901225199	UNION TEMPORAL TECHOS NARIÑO	495.502.555,00
901265360	CONSORCIO CONSTRUIR 21	551.763.657,00
901350940	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2019	1.430.918.194,32
901386016	UNION TEMPORAL SAN MARCOS 2020	354.071.576,00
901362680	CONSORCIO EL GIBBOR	8.785.820,00
901224530	CONSORCIO PUENTE LA COLORADA 2018	34.441.500,00
901649420	CONSORCIO VIVIENDAS GRAMALOTE	282.696.600,00
901381258	CONSORCIO CONDAN 45	58.357.088,49
<b>TOTAL</b>		<b>37.040.787.198,97</b>

## 2.5. Ingresos

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producido a lo largo del periodo contable. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

En virtud del Nuevo Marco Normativo los ingresos por fondos recibidos corresponden al valor de los recursos recibidos del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento e inversión. Se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional realiza el giro de los recursos, ya sea con el pago a los beneficiarios finales o con traspaso a la tesorería de la entidad o a las fiduciarias.

GRUPO/SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	NOVIEMBRE 2023	NOVIEMBRE 2022	Variación	%
4.7	Operaciones Interinstitucionales	32.808.441.229,70	163.543.553.977,60	-130.735.112.747,90	-79,94%
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	5.387.118,00	32.667.295,00	-27.280.177,00	-83,51%
4.8	Ingresos Diversos	47.418.332.641,49	10.800.144.817,67	36.618.187.823,82	339,05%
Total		80.232.160.989,19	174.376.366.090,27	-94.144.205.101,08	

A continuación, se detallan las partidas:

Durante la presente vigencia se han recibido recursos de Tesoro Nacional para cubrir conceptos de Funcionamiento por \$21.715 millones, Servicio de la Deuda por \$1.600 millones, Inversión por \$7.285 millones y Cruce de Cuentas por \$2.208 millones con la DIAN.

Durante los meses de mayo, junio y agosto se ejecutaron presupuestalmente los recursos de inversión Sin Situación de Fondo – SSF, correspondientes a la apropiación en la vigencia

### Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

2023, de los rendimientos financieros generados en la operación fiduciaria por la suma de \$113.194.332.843, los cuales tesoral y presupuestalmente, quedaron legalizados en el sistema SIIF Nación. Contablemente dicha operación se reversó, en tanto ya había sido registrado como ingreso en periodos contables anteriores para el FONDO y los recursos ya reposaban en la cuenta de Fiducia. Al respecto el Fondo Adaptación envió consulta a la Contaduría General de la Nación, con el fin de recibir mayor orientación para la contabilización de dicha operación.

A continuación, se resumen las operaciones en la Fiducia de recapitalización:

Código Fiducia	Fiducia	Fecha	Origen	Valor	Observación
312723	FIDUOCCIDENTE	8/05/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	10.000.000.000,00	Recapitalización
312723	FIDUOCCIDENTE	31/05/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	10.339.128.647,73	Recapitalización
312723	FIDUOCCIDENTE	31/05/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	4.603.750.685,38	Recapitalización
312723	FIDUOCCIDENTE	31/05/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	5.808.376.839,49	Recapitalización
312723	FIDUOCCIDENTE	Recapitalización abril 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	11.951.328.474,58	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
312723	FIDUOCCIDENTE	Recapitalización mayo 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	3.490.868.688,59	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
312723	FIDUOCCIDENTE	Recapitalización mayo 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	4.502.063.173,83	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
GL287	FIDUPREVISORA	Recapitalización agosto 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	17.894.359.000,00	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
GL287	FIDUPREVISORA	Recapitalización septiembre 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	10.000.000.000,00	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
GLS287	FIDUPREVISORA	Recapitalización octubre 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	34.604.457.333,36	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
	Total			113.194.332.843,00	

Los otros ingresos se componen entre otros a:

- El valor de los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias de los Patrimonios Autónomos, Consorcio FADAP 2012 y Fiduprevisora S.A, en donde se administran los recursos de inversión del Fondo Adaptación,
- Los rendimientos por inversiones en TES realizadas en Fiduprevisora,
- Los rendimientos financieros girados por contratistas y proveedores, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos cuando se pacta la entrega de recursos a título de anticipos.

A continuación, se detalla la cuenta:

INDEMINIZACIONES AXA COLPATRIA		3.510.500,00
INGRESOS DIVERSOS FADAP		31.570.995.155,03
INGRESOS DIVERSOS FIDUPREVISORA		14.523.056.377,00

#### Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

RENDIMIENTOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN- REA		701.603.271,72
FUNDACION SOCYA	339.704.468,77	
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	218.421.807,88	
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA	143.476.995,07	
REINTEGROS		173.000,00
RECUPERACIÓN SALARIOS EN LIQUIDACIÓN		3.258.073,00
AJUSTES AL MIL		16.844,50
REVERSION DE PROVISIONES		615.719.420,24
<b>TOTAL, DE LA CUENTA INGRESOS DIVERSOS</b>		<b>47.418.332.641,49</b>

## 2.6. Gastos

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

Los gastos de administración y de operación, del grupo 51, registran las erogaciones causadas a favor de los funcionarios de la entidad, como retribución por la prestación de servicios y los gastos incurridos para apoyar el normal funcionamiento de las labores administrativas y operativas del Fondo Adaptación.

Otros gastos de funcionamiento son: arrendamiento, servicios públicos, servicio de impresión y fotocopiado, servicio de aseo y cafetería, correo, materiales y suministros, entre otros

En la cuenta contribuciones efectivas, se registran los valores de: Las contribuciones que se pagan a las entidades administradoras del sistema de seguridad social, en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, las alícuotas acumuladas por prestaciones sociales.

GRUPO/SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	NOVIEMBRE 2023	NOVIEMBRE 2022	Variación	%
5.1.01	Sueldos Y Salarios	11.882.461.115,00	13.392.379.025,00	-1.509.917.910,00	-11,27%
5.1.03	Contribuciones Efectivas	2.381.742.300,00	2.696.334.041,00	-314.591.741,00	-11,67%
5.1.04	Aportes Sobre La Nómina	500.844.100,00	546.063.100,00	-45.219.000,00	-8,28%
5.1.07	Prestaciones Sociales	3.131.076.349,00	3.431.549.137,00	-300.472.788,00	-8,76%
5.1.11	Generales	5.591.421.985,65	20.458.836.029,33	-14.867.414.043,68	-72,67%
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	77.000,00	1.340.292.843,00	-1.340.215.843,00	-99,99%
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	1.832.866.126,90	2.606.736.667,36	-773.870.540,46	-29,69%
5.4	Transferencias y subvenciones	42.416.032.087,11	150.644.640.794,59	-108.228.608.707,48	-71,84%
5.5	Gasto Público Social	98.547.454.109,40	97.700.720.064,92	846.734.044,48	0,87%
5.7	Operaciones Interinstitucionales	12.192.555,00	56.171.012,47	-43.978.457,47	-78,29%
5.8	Gastos no operacionales	7.518.024.398,72	2.939.392.720,76	4.578.631.677,96	155,77%
Total		173.814.192.126,78	295.813.115.435,43	121.998.923.308,65	

## Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

En comparación con el año anterior, las principales variaciones se encuentran en los bienes entregados a título gratuito a otras Entidades públicas, las cuales disminuyeron en \$121.998 millones teniendo en cuenta que el Fondo Adaptación ha presentado vacancias en cargos de asesores los cuales no han sido nombrados, se encuentra finalizando los proyectos de inversión postulados, por otro lado, el gasto público social presenta un incremento del 0.87%, que corresponde a \$846.734.044,48, por la entrega de obras a beneficiarios finales representados en bienes y servicios a la comunidad, y por las reclasificaciones que se realizaron de gastos generales a gasto público social.

En los gastos no operaciones se presentan: Gastos en comisiones por \$31.900.000 por los servicios prestados por Fiduprevisora y \$643.800.000,00 por FADAP. Adicionalmente se han causado gastos financieros de FADAP por \$904.676,31. Se causó gasto por sentencias por \$2.033.036,62, y pérdida de computador por \$2.316.598,87.

A continuación, se detallan los gastos no operacionales:

Auxiliar	Nombre del auxiliar	NIT	Tercero	Valor
580239001	Derechos en fideicomiso	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	31.900.000,00
580239001	Derechos en fideicomiso	900524871	CONSORCIO FADAP 2012	643.800.000,00
580240001	Comisiones servicios financieros	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	43.392,64
580240001	Comisiones servicios financieros	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	8.662,12
580240001	Comisiones servicios financieros	900524871	CONSORCIO FADAP 2012	904.676,31
580439001	Otros intereses de mora		Varios terceros planillas de seguridad social	173.000,00

Auxiliar	Nombre del auxiliar	NIT	Tercero	Valor
589012001	Sentencias	844000755	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP	2.033.036,62
589017001	Pérdidas en siniestros	900450205	FONDO ADAPTACION	2.316.598,87
589090001	Otros gastos diversos	900450205	FONDO ADAPTACION	1.907,13
589090002	Ajuste de valores al mil	900450205	FONDO ADAPTACION	18.775,02

## 2.7. Cuentas de Orden

En las cuentas de orden deudoras se presenta el control de los procesos litigiosos a favor de la Entidad con riesgo medio y bajo de carácter administrativo por \$834.862.185.459,00 y de tipo, otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, por \$14.903.453.513,00 lo anterior, conforme a las estimaciones que se realizan en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - E-kogui, por parte del Equipo de Trabajo Defensa Judicial del Fondo Adaptación. Igualmente se encuentran algunos bienes retirados mediante resoluciones de años anteriores, pero que se encuentran pendientes de disposición final. A continuación, se presentan las partidas:

### Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
812004001	Administrativas	13-15-00	FONDO ADAPTACION	834.862.185.459,00
812090001	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	13-15-00	FONDO ADAPTACION	14.903.453.513,00
831510001	Propiedades, planta y equipo	13-15-00	FONDO ADAPTACION	428.040,00

En las cuentas de orden acreedoras se lleva el control de los litigios en contra de la Entidad. Los litigios laborales tienen una estimación en el sistema E-kogui por \$2.994.538.861, administrativos por \$512.790.459.511,00 y por otros litigios \$11.207.302.623,00.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
912002001	Laborales	13-15-00	FONDO ADAPTACION	2.994.538.861,00
912004001	Administrativos	13-15-00	FONDO ADAPTACION	512.790.459.511,00
912090001	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	13-15-00	FONDO ADAPTACION	11.207.302.623,00
930803001	Recursos entregados en administración - encargos fiduciarios	13-15-00	FONDO ADAPTACION	23.911.663.578,35

Adicionalmente se lleva el control de los recursos recibidos en administración en la cuenta auxiliar 930903001 y su contrapartida, conforme a los informes de la Fiducia. Se elimina el juego de cuentas adicional de control de estos recursos que afectaban las cuentas auxiliares 935502001, 835511001 y sus contrapartidas, dado que la norma para su contabilización no lo exige, la doctrina indica el uso de estas para controlar recursos de regalías y podría considerarse doble contabilización, por tanto, se suprimen.

Se relacionan a continuación las cuentas de la Fiduciaria creadas para su control:

SUBCUENTA	NOMBRE FUENTE	VALOR
27235	Departamento del Atlántico Bovinos	31.792.751,31
27238	Convenio Banco Agrario	18.859.405.680,49
27249	Convenio 010 de 2015 Dpto del Atlántico	9.426.716,46
27250	Convenio 052 de 2013 EMCALI EICE ESIP	381.437.296,69
27252	Convenio 026 de 2013 Gobernación del Magdalena	136.462.808,25
27254	Convenio 046 de 2013 Mpio de Tibú Norte de Santander	266.371.717,26
27256	Convenio 019 de 2016 Mpio de Soplaviento	44.107.803,66
27259	Corporación Regional del Valle del Cauca	368.057.141,71
27260	Convenio 025 de 2016 Fadap y empresas municipales de Cali EMCALI	944.576.797,43
27264	Convenio 33 de 2013 Mpio de Cúcuta Norte de Santander	419.992.315,77
27266	Conv. 006 de 2017 Corporación Autónoma Reg. Valle del Cauca	-30.838.486,31
27271	Conveio 012 de 2017 Gobernación del Cauca	380.019.124,07
27278	Dpto Córdoba CV 025 de 2013	74.284.475,07
27279	Dpto Boyacá CV 163 de 2013	206.078.884,46
27280	Dpto Sucre CV 020 de 2013	11.304.390,02
27281	Mpio Majagual CV 018 de 2013	7.761.309,04
27282	Dpto Bolívar CV01	82.912.786,04

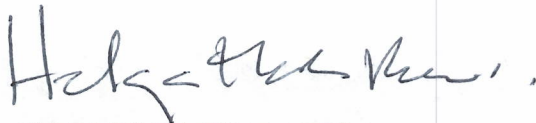
#### Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

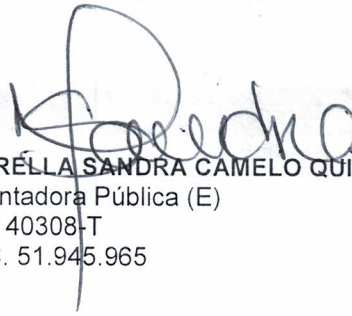
Conmutador: (+57) 601 4325400

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

SUBCUENTA	NOMBRE FUENTE	VALOR
27283	Corp Auto Regionales	53.112.623,52
27284	CV 017-2016 Córdoba	34.136.217,37
27285	CV 026 de 2016 Mpio Sucre	9.290.306,08
27286	CV 029 de 2013 Mpio Tamalameque Cesar	52.283.300,31
27288	CV 003-2019 Majagual - sucre	185.518.384,09
27290	CV 008-2015 Inst Nariño	1.384.169.235,56
<i>Total</i>		<b>23.911.663.578,35</b>



**HELGA MARÍA RIVAS ARDILA**  
Representante Legal (E)  
CC 39.787.965



**MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO**  
Contadora Pública (E)  
TP 40308-T  
CC. 51.945.965

VoBo. Diana Paola Páez Lozano  
Secretaria General (E) *DP*